

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:40 horas del día 27 de abril del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 15/21, que se tramita por Expediente N° 544 - Año 2.021- caratulado "Laboratorio de Medicina Forense S/Solicitud de provisión - Impresora Multifunción Láser Color. Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 10 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 70/21 Adm. (página 09), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO, GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO, ORTIZ LUIS CESAR Y VELAZCO ROLANDO JOSE obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 40 y 40 vta. cotización de la firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el único ítems por única oferta, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 44, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:50 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.


Escr. Julio Cesar Isa


Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa *de* Abril de 2.021.-



Verónica
Dña. VERÓNICA RIVERO PRIETO
SECRETARÍA
República Argentina